



**CONVOCATORIA DE 30 DE ENERO DE 2017 PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA
DE PUESTOS DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ADSCRIPCIÓN
PROVISIONAL.
(SOLO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA)**

MOTIVO:	Cobertura de una plaza vacante del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.
PLAZAS VACANTES OFERTADAS:	La que se concreta en el Anexo.
REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:	Los establecidos en la Resolución de 27 de enero de 2012 , de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
CRITERIOS DE PREFERENCIA EN COMISION DE SERVICIOS:	Los establecidos en el <i>artículo 12.1 apartados del 1º al 8º</i> de la Resolución de 27 de enero de 2012 , de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
DOCUMENTACIÓN PARA LA COMISION DE SERVICIOS: <u>(Deberán ser aportados por el interesado)</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud en modelo <i>Anexo</i> a la Resolución de 27 de enero de 2012. • Informe motivado del superior funcional del puesto de origen. • Los destinados fuera del País Vasco, informe favorable de la Administración competente. • La acreditación del Perfil Lingüístico para los puestos perfilados. <p>Documentación justificativa, en los supuestos contemplados en el <i>artículo 12.1 (apartados 1º al 4º y 6º)</i> de la Resolución de 27 de enero de 2012.</p>
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	<p>En la Dirección de la Administración de Justicia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía fax, exclusivamente al número: 945-01 91 52. • -Por correo electrónico: <u>r-humanos@ej-gv.es</u> <p>QUEDARÁN EXCLUIDAS LAS SOLICITUDES QUE SE ENVÍEN A OTRO</p>



	NÚMERO DE FAX O A OTRO CORREO ELECTRÓNICO.
FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	Día 30 de enero de 2017, en el Portal del Personal de Justicia.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	Del 31 de enero al 4 de febrero de 2017, ambos inclusive.
SELECCIÓN:	<p>-No se seleccionará al candidato que no pueda incorporarse a la Resolución del procedimiento, y se adjudicará el puesto de trabajo al siguiente candidato.</p> <p>-Si el seleccionado no se incorpora en la fecha en que se determine en la Resolución o renuncia al puesto decaerá en su derecho y se le aplicará lo establecido en la Resolución de 27 de enero de 2012.</p>
RESOLUCIÓN:	<p>-No se dará información de los funcionarios incursos en causas previstas en el artículo 12.1 (apartados 1 al 4)</p> <p>-Se comunicará el Acuerdo de nombramiento para puesto de trabajo a los adjudicatarios.</p> <p>-Se publicará en el Portal del Personal de Justicia el listado de personas a las que no les ha correspondido ningún puesto de trabajo.</p>
INCORPORACIÓN AL PUESTO:	La fecha de incorporación en la plaza será la que se establezca en la Resolución que resuelva la convocatoria.
DURACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:	La establecida en el <i>Artículo 15.4</i> de la Resolución de 27 de enero de 2012

Vitoria-Gasteiz, 30 de enero de 2017



Izpa./Fdo.: M^a AMPARO LOPEZ ANTELO
JUSTIZIA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARIA
 DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



EUSKO JAURLARITZA

LAN ETA JUSTIZIA SAILA

Justizia Sailburuordetza

Justizia Administrazioetako Zuzendaritza

GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

Viceconsejería de Justicia

Dirección de la Administración de Justicia

ANEXO

CENTRO DE DESTINO	CUERPO	LOCALIDAD	PROVINCIA
JUZGADO DE INSTANCIA N° 2	GESTIÓN	BILBAO	BIZKAIA